

MINISTERIO DEL INTERIOR

19526 *ORDEN INT/3453/2006, de 30 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir puesto de personal laboral en la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil del Ministerio del Interior.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el del Real Decreto 96/2006, de 3 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2006, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública, este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública acuerda,

Primero.-Convocar proceso selectivo para cubrir la plaza que figura relacionada en el anexo a la presente Orden.

Segundo.-Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado gratuitamente en el Ministerio del Interior, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en las representaciones diplomática y consular de España en el extranjero y en la página de Internet www.map.es/servicios_al_ciudadano/empleo-publico/procesos_selectivos.

Tercero.-Las Bases de la convocatoria se harán públicas, al menos en los tablones de anuncios del Ministerio del Interior, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 30 de octubre de 2006.-El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subdirector General de Personal e Inspección, Gabriel Veiga Nicole.

ANEXO

Puesto de trabajo: Responsable de Servicio Médico (Especialista en Análisis Clínicos). Guardia Civil. Número de plazas: 1. Localidad: Valdemoro (Madrid). Observaciones: Fuera de Convenio.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

19527 *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2006, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para cubrir plazas en el Instituto de Astrofísica de Canarias de personal laboral sujeto a Convenio Colectivo.*

Convocadas pruebas selectivas para cubrir 4 plazas de personal laboral mediante contratación laboral fija en el Instituto de Astrofísica de Canarias según Resolución de 8 de agosto de 2006, de la Subsecretaría de Educación y Ciencia («Boletín Oficial del Estado» número 194, del 15), y finalizado el plazo de alegaciones a las listas provisionales aprobadas mediante Resolución de 18 de septiembre

de 2006 («BOE» número 238, de 5 de octubre), esta Subsecretaría, a tenor de lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

Primero.-Declarar aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. La lista certificada completa de admitidos y excluidos se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios del Instituto de Astrofísica de Canarias, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas. Podrán, asimismo, consultarse en la siguiente dirección de internet: <http://www.iac.es/becasyempleos/rrhh>.

Segundo.-Publicar la lista definitiva de excluidos que figura como anexo de esta Resolución, con indicación de los motivos de exclusión.

Tercero.-Publicadas por Resolución de esta Subsecretaría de 18 de septiembre de 2006 las listas provisionales de admitidos y excluidos del proceso selectivo para cubrir 4 plazas de personal laboral sujeto a convenio en el Instituto Astrofísico de Canarias, se ha detectado la existencia de un error que es preciso rectificar. En consecuencia, y al amparo de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Subsecretaría ha resuelto efectuar la siguiente corrección:

Donde dice: «El primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar en el Instituto de Astrofísica de Canarias, Avenida Vía Láctea, s/n, La Laguna:

Día 18 de enero de 2006:

Número de orden 1: A las 9:00 horas.
Número de orden 2: A las 11:30 horas.
Número de orden 3: A las 13:30 horas.

Día 19 de enero de 2006:

Número de orden 4: A las 10:00 horas».

Debe decir: «El primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar en el Instituto de Astrofísica de Canarias, Avenida Vía Láctea, s/n, La Laguna:

Día 18 de enero de 2007:

Número de orden 1: A las 9:00 horas.
Número de orden 2: A las 11:30 horas.
Número de orden 3: A las 13:30 horas.

Día 19 de enero de 2007:

Número de orden 4: A las 10:00 horas».

Cuarto.-El 27 de noviembre de 2006, el Tribunal calificador publicará, en el tablón de anuncios del Instituto de Astrofísica de Canarias y en la Sede del Tribunal, la relación que contenga la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la total. La valoración podrá consultarse, además, en la siguiente dirección de internet: <http://www.iac.es/becasyempleos/rrhh>

Quinto.-Contra esta Resolución definitiva podrá interponerse en el plazo de un mes recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, según dispone el artículo 116 de la Ley 30/1992, reguladora del procedimiento Administrativo, o, directamente, podrá interponerse en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente de dicho orden jurisdiccional, según determina la Ley Procesal 29/1998, de 13 de julio. Los plazos se computan a partir del día siguiente al de publicación del acto que se impugna.

La Laguna, 19 de octubre de 2006.-El Subsecretario de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Director General del Instituto de Astrofísica de Canarias, Francisco Sánchez Martínez.

ANEXO

Lista definitiva de excluidos

D.N.I.	Apellidos y nombre	Denominación categoría	Código de plaza	Causas de exclusión
78.569.057-E	Matute Rojas, Guillermo	Técnico Sistemas Junior.	4	Presentación fuera de plazo.